

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

153687 *Resolución de Alcaldía de delegación especial de competencias*

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Lluís Enric Apesteugia Ripoll, alcalde del Ayuntamiento de Deià, en uso de las atribuciones que me son conferidas, por la presente RESUELVO

Primero.- NOMBRAR como delegada especial de todo aquello que tiene relación con el expediente 44/2018 a la regidora Maria Cristina López Martí.

Segundo.- Esta delegación especial se hace de acuerdo con lo que dispone el artículo 43 punto 5 letra a del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre en lo referente a un proyecto o asunto determinado. En este caso la eficacia de la delegación tendrá todas las facultades delegables de la alcaldía, incluida la de emitir actas que afecten a terceros, según aquello que determina.

Tercero.- Esta delegación tendrá validez mientras este expediente no sea concluido.

Cuarto.- PUBLICAR, de conformidad con lo que dispone el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de los entes locales, la presente resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Quinto.- COMUNICAR esta Resolución a la regidora afectada.

Sexto.- DAR CUENTA al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución.

Deià, 5 de mayo de 2021

El alcalde

Lluís Enric Apesteugia Ripoll

